



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**159/2023**

**VISTO:** La solicitud realizada por el orden estudiantil, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 26 de la Ley Orgánica.

El Señor Rector resuelve:

Exhortar a todos los Servicios Universitarios a flexibilizar el funcionamiento de las actividades de enseñanza el día miércoles 29 de marzo a partir de las 16 horas, para facilitar la concurrencia a la actividad "Tocó Venir 2023".

Prof. Rodrigo Arim  
Rector